



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticuatro de marzo de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2019-00048-00

Inscrito el embargo, se expide el despacho comisorio para efectos de secuestro.

NOTIFÍQUESE,

Carolina González Ramírez
CAROLINA GONZÁLEZ RAMIREZ

JUEZ

Np-

| |
|---|
| CERTIFICO |
| Que este auto fue notificado por ESTADOS N° <u>061</u> fijado hoy <u>06 de julio de 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant. |
| _____ Lina Marcela Giraldo Cataño Secretaría |